



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Exp.MOAD 2022/CGE-01/000001

PROPUESTA AL PLENO

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2022 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2021.

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha de 15 de julio de 2022.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas celebrada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2022.

Habiéndose expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia Nº174, de fecha de 29 de julio de 2022.

Visto certificado emitido por la Secretaría general de fecha 2 de septiembre de 2022, en el que se acredita que no se han interpuesto alegaciones,

Vistos los antecedentes expresados y de acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO,

ÚNICO, Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcalde-Presidente,
Fdo.: Manuel Bejarano Álvarez.